

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 3.046
DE FECHA 08.11.2011

MA.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2842

RETIRO, 14 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.
- 3.- Invitación extendida por Organizadores Proyecto Escuelas Más, Sr. German Covarrubias y Sra. Paula Valdivia a Jornada Entrenamiento para el Jueves 13 de octubre en las dependencias del Hotel Comercio en la ciudad de Curico desde las 09:00 horas.
- 4.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

DECRETO:

1.-DESIGNASE en cometido de servicio a los funcionarios del Departamento de Educación SR. MIGUEL BUENO FUENTES C.I.N° 5.231.212-4, SRA. GLADYS VALENZUELA ALBORNOZ C.I.N° 9.239.509-K, SRA. MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ C.I.N° 12.184.895-3 Y SR. JOSE COFRE OSSES C.I.N° 10.771.388-3, para que conforme el Vistos N° 3 del presente Decreto Exento, se trasladen el día Jueves 13 de Octubre a la Ciudad de Curico a las dependencias del Hotel Comercio, por Jornada de Entrenamiento proyecto Escuelas Mas año 2012.

2.-PONGASE, fondos a disposición por la suma de \$ 40.000 al Sr. JOSE COFRE OSSES, con cargo a la Cuenta 114-03 Anticipo a rendir cuentas los que serán rendidos a la cuenta 22-10-001 Alimentación y 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



PQC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D A E M



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal